


**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE VALLE DE  
BRAVO  
TESVB**

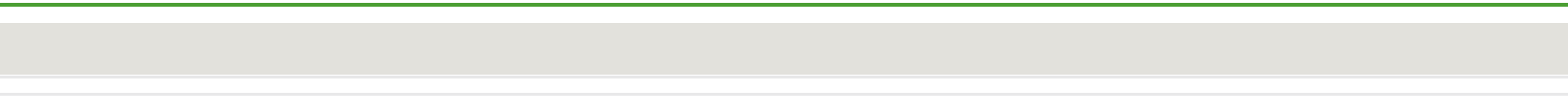
---





**CONTENIDO**

|   | <b>PÁGINA</b> |
|---|---------------|
| MARCO JURÍDICO                                | 5             |
| <b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>               |               |
| COMENTARIOS AL PRESUPUESTO                    | 7             |
| INGRESOS                                      | 7             |
| COMPARATIVO DE INGRESOS                       | 8             |
| EGRESOS                                       | 9             |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO           | 10            |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO | 11            |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA           | 12            |
| AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  | 12            |
| <b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>      |               |
| DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS               | 14            |
| COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS         | 14            |
| ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA                 | 17            |
| ESTADO DE RESULTADOS                          | 18            |
| EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA           | 18            |



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 51 del 9 de Septiembre de 1999.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas y
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.

- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones por el subsidio estatal y federal, así como por ingresos propios.

El ejercicio de 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica del gobierno federal, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en lo general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 24 millones 811.8 miles de pesos y se logró obtener un total de 51 millones 207.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 26 millones 396.1 miles de pesos, lo cual representó el 106.4 por ciento, dicha variación se dio principalmente en el rubro de ingresos por subsidio y en el rubro de otros.

### PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 3 millones 60.8 miles de pesos, y se lograron recaudar 25 millones 941 mil pesos, obteniéndose una variación de 22 millones 880.2 miles de pesos, que representó el 747.5 por ciento respecto al monto previsto. La variación se presentó principalmente en el rubro de otros.

### Servicios Escolares

Por lo que se refiere a servicios escolares, se tuvo previsto recaudar ingresos por 3 millones 60.8 miles de pesos y se lograron recaudar 6 millones 870.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 3 millones 809.8 miles de pesos, lo cual representó el 124.5 por ciento respecto al monto previsto.

### Productos

En el renglón de productos se generaron 612.7 miles de pesos derivado de los intereses obtenidos por las cuentas de cheques productivas depositadas en las instituciones bancarias.

### Otros

Por lo que se refiere al renglón de otros, se recaudaron ingresos extraordinarios por 18 millones 457.7 miles de pesos, que corresponden 11 millones 891.4 miles de pesos, de economías de ejercicios anteriores 17.3 miles de pesos, de ingresos diversos y 6 millones 549 mil pesos, derivados de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

## SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 21 millones 751 mil pesos y se lograron recaudar 25 millones 266.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 515.9 miles de pesos, lo cual representó el 16.2 por ciento respecto al monto previsto. La variación de más obedeció a las gestiones que realizó el Gobierno del Estado de México ante la federación en la liberación de recursos.

| COMPARATIVO DE INGRESOS                                |                         |                      |                      |       |
|--|-------------------------|----------------------|----------------------|-------|
| (Miles de Pesos)                                       |                         |                      |                      |       |
| INGRESOS   | PRESUPUESTO<br>PREVISTO | 2 0 1 0<br>RECAUDADO | VARIACIÓN<br>IMPORTE | %     |
| <b>PROPIOS</b>   | 3,060.8                 | 25,941.0             | 22,880.2             | 747.5 |
| <b>Servicios</b>                                       | 3,060.8                 | 6,870.6              | 3,809.8              | 124.5 |
| Ingresos por Servicios                                 | 3,060.8                 | 6,870.6              | 3,809.8              | 124.5 |
| <b>Productos</b>                                       |                         | 612.7                | 612.7                |       |
| Intereses Ganados en Inveriones                        |                         | 612.7                | 612.7                |       |
| <b>Otros</b>   |                         | 18,457.7             | 18,457.7             |       |
| Disponibilidades Financieras                           |                         | 11,891.4             | 11,891.4             |       |
| Ingresos Diversos                                      |                         | 17.3                 | 17.3                 |       |
| Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio |                         | 6,549.0              | 6,549.0              |       |
| <b>SUBSIDIO</b>  | 21,751.0                | 25,266.9             | 3,515.9              | 16.2  |
| <b>TOTAL</b>   | 24,811.8                | 51,207.9             | 26,396.1             | 106.4 |





| <b>ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO</b> |                             |                        |                 |
|---|-----------------------------|------------------------|-----------------|
| <b>(Miles de Pesos)</b>                 |                             |                        |                 |
| <b>CONCEPTO</b>                         | <b>ESTADO DE RESULTADOS</b> | <b>BALANCE GENERAL</b> | <b>TOTAL</b>    |
| PROPIOS                                 | 6,870.6                     |                        | 6,870.6         |
| SUBSIDIO                                | 25,266.9                    |                        | 25,266.9        |
| PRODUCTOS                               | 612.7                       |                        | 612.7           |
| OTROS                                   | 8.7                         | 18,449.0               | 18,457.7        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>32,758.9</b>             | <b>18,449.0</b>        | <b>51,207.9</b> |

## EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 24 millones 811.8 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos netos por 27 millones 391 mil pesos, llegando a un autorizado modificado de 52 millones 202.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 37 millones 893.9 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 14 millones 308.9 miles de pesos, lo cual representó el 27.4 por ciento, la variación se presentó principalmente en Servicios Personales, Transferencias y Bienes Muebles e Inmuebles, el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio 2010 se autorizaron 15 millones 475.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 854.5 miles de pesos, por lo que se determinó un autorizado modificado por 19 millones 329.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 779 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 550.6 miles de pesos, que representó el 18.4 por ciento respecto al monto autorizado final. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Seguro de Separación Individualizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 959.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 724.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 235.5 miles de pesos, lo cual representó el 24.5 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Combustibles, Lubricantes y Aditivos y Material y Útiles de Imprenta y Reproducción.

## SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 2 millones 847.8 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millones 749.4 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 4 millones 597.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 307.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 289.8 miles de pesos, que representó el 6.3 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos y Servicios de Vigilancia.

## TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto por 2 millones 143 mil pesos, de los cuales se ejercieron 154.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 1 millón 988.8 miles de pesos, que representó el 92.8 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Capacitación y Becas.

## BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó un presupuesto inicial por 3 millones 386.2 miles de pesos, además de ampliaciones presupuestales por 4 millones 833.1 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 8 millones 219.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 373.3 miles de pesos, teniendo un subejercido de 3 millones 846 mil pesos, que representó el 46.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina y Maquinaria y Equipo Diverso.

## OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales netas por 5 millones 300 mil pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad.

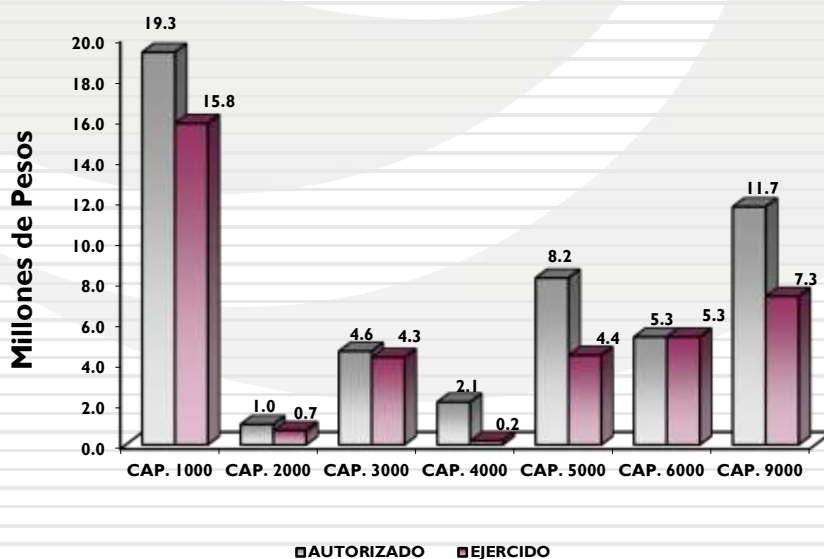
## DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 11 millones 654 mil pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de los cuales se ejercieron 7 millones 255.8 miles de pesos, teniendo un subejercido de 4 millones 398.2 miles de pesos, que representó el 37.7 por ciento respecto al monto autorizado.

### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

| EGRESOS                    | PRESUPUESTO 2010 |                                  |                                  | TOTAL<br>AUTORIZADO | EJERCIDO        | VARIACIÓN        |              |
|----------------------------|------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------|-----------------|------------------|--------------|
|                            | INICIAL          | ASIGNACIONES<br>Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES<br>Y/O DISMINUCIONES |                     |                 | IMPORTE          | %            |
| SERVICIOS PERSONALES       | 15,475.1         | 5,009.7                          | 1,155.2                          | 19,329.6            | 15,779.0        | -3,550.6         | -18.4        |
| MATERIALES Y SUMINISTROS   | 959.7            | 200.7                            | 200.7                            | 959.7               | 724.2           | -235.5           | -24.5        |
| SERVICIOS GENERALES        | 2,847.8          | 2,465.0                          | 715.6                            | 4,597.2             | 4,307.4         | -289.8           | -6.3         |
| TRANSFERENCIAS             | 2,143.0          |                                  |                                  | 2,143.0             | 154.2           | -1,988.8         | -92.8        |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 3,386.2          | 4,833.1                          |                                  | 8,219.3             | 4,373.3         | -3,846.0         | -46.8        |
| OBRA PÚBLICA               |                  | 10,300.0                         | 5,000.0                          | 5,300.0             | 5,300.0         |                  |              |
| DEUDA PÚBLICA              |                  | 11,654.0                         |                                  | 11,654.0            | 7,255.8         | -4,398.2         | -37.7        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>24,811.8</b>  | <b>34,462.5</b>                  | <b>7,071.5</b>                   | <b>52,202.8</b>     | <b>37,893.9</b> | <b>-14,308.9</b> | <b>-27.4</b> |



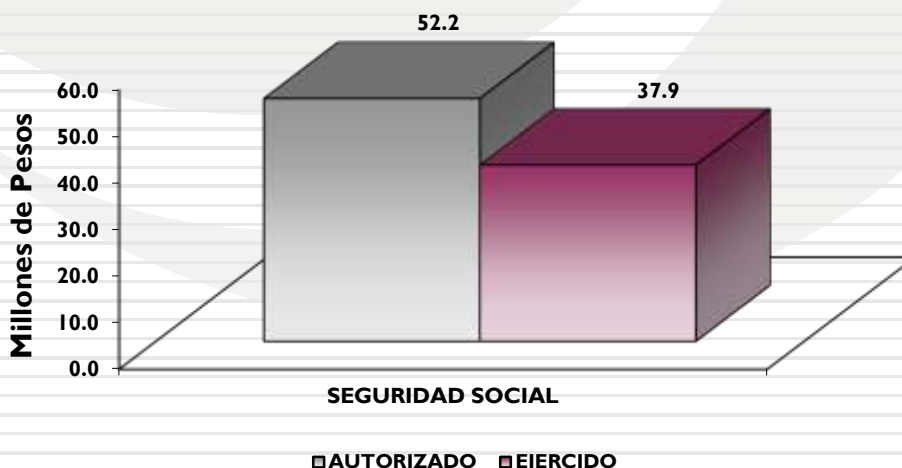
| APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO |                      |                 |                 |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|
| (Miles de Pesos)                    |                      |                 |                 |
| CONCEPTO                            | ESTADO DE RESULTADOS | BALANCE GENERAL | TOTAL           |
| SERVICIOS PERSONALES                | 15,779.0             |                 | 15,779.0        |
| MATERIALES Y SUMINISTROS            | 724.2                |                 | 724.2           |
| SERVICIOS GENERALES                 | 4,307.4              |                 | 4,307.4         |
| TRANSFERENCIAS                      | 154.2                |                 | 154.2           |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES          | 487.6                | 3,885.7         | 4,373.3         |
| OBRA PÚBLICA                        |                      | 5,300.0         | 5,300.0         |
| DEUDA PÚBLICA                       |                      | 7,255.8         | 7,255.8         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>21,452.4</b>      | <b>16,441.5</b> | <b>37,893.9</b> |

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO**  
(Miles de Pesos)

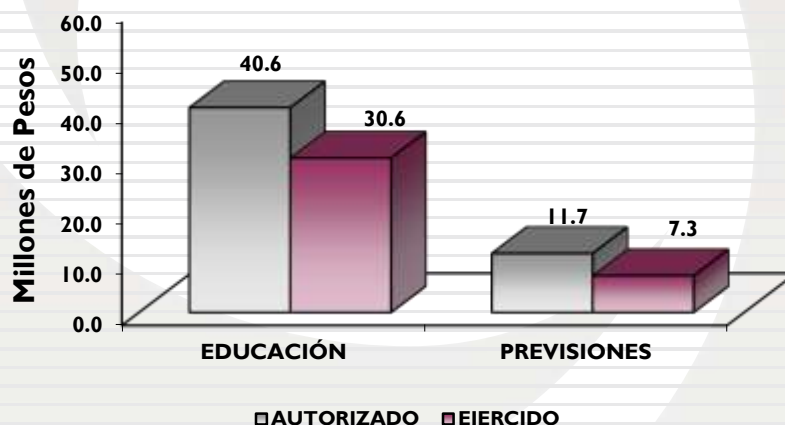
| PILAR Y/O CIMIENTO | PRESUPUESTO 2010     |                              |                                    | TOTAL EJERCIDO  | VARIACIÓN       |                  |              |
|--------------------|----------------------|------------------------------|------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------|
|                    | ASIGNACIONES INICIAL | REDUCCIONES Y/O AMPLIACIONES | TOTAL Y/O DISMINUCIONES AUTORIZADO |                 | IMPORTE         | %                |              |
| Seguridad Social   | 24,811.8             | 34,462.5                     | 7,071.5                            | 52,202.8        | 37,893.9        | -14,308.9        | -27.4        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>24,811.8</b>      | <b>34,462.5</b>              | <b>7,071.5</b>                     | <b>52,202.8</b> | <b>37,893.9</b> | <b>-14,308.9</b> | <b>-27.4</b> |



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA<br>(Miles de Pesos)               |  |                                  |                |                     |                 |                  |              |
|---|--|----------------------------------|----------------|---------------------|-----------------|------------------|--------------|
| PROGRAMA  | PRESUPUESTO 2010                         |                                  |                | TOTAL<br>AUTORIZADO | EJERCIDO        | VARIACIÓN        |              |
|   | ASIGNACIONES<br>INICIAL Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES<br>Y/O DISMINUCIONES | TOTAL          |                     |                 | IMPORTE          | %            |
| Educación para el Desarrollo Integral                                 | 24,811.8                                 | 22,808.5                         | 7,071.5        | 40,548.8            | 30,638.1        | -9,910.7         | -24.4        |
| Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores |  | 11,654.0                         |                | 11,654.0            | 7,255.8         | -4,398.2         | -37.7        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>24,811.8</b>                          | <b>34,462.5</b>                  | <b>7,071.5</b> | <b>52,202.8</b>     | <b>37,893.9</b> | <b>-14,308.9</b> | <b>-27.4</b> |



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**  
**080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA**

**METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

**Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.**-En el ciclo escolar 2010-2011 el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, atendió una matrícula de 1 mil 91 alumnos de la Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal y Gastronomía, cabe mencionar que se planeó atender una matrícula de 1 mil 200 alumnos, considerando el ingreso de la matrícula de Ingeniería Acuicultura, sin embargo no se presentó demanda para esta carrera. Logrando la meta programada en un 91 por ciento. **(Anexo I)**

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.-** Se programó el egreso de 133 alumnos, sin embargo lograron egresar 100 alumnos, quedando abajo en un 25 por ciento de la meta programada, derivado de que el total de alumnos programados para egresar no realizó su residencia profesional, dejándola pendiente hasta el periodo Agosto 2010-Febrero 2011. Logrando la meta en un 75 por ciento de lo programado. **(Anexo 2)**

**Acreditar los Programas de Estudio.-** Durante el ejercicio 2008 se firmó convenio con el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) y con el Consejo Nacional de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) con el objetivo de obtener capacitación para obtener la acreditación de los programas educativos de Licenciatura en Administración e Ingeniería en Sistemas Computacionales, llevándose a cabo en el mes de Mayo de 2010 la Evaluación de esta última carrera, obteniendo en Agosto del mismo año el resultado del dictamen a través del cual se notificó la no acreditación del programa, sin embargo cabe mencionar que ya se ha estado trabajando sobre las debilidades detectadas y estar en posibilidades de acreditar la carrera en el ejercicio 2011.

Respecto a la acreditación de la carrera de Licenciatura en Administración, se iniciaron trabajos, sin embargo por no contar con la totalidad de los puntos de la evaluación cubiertos, se pospuso para el ejercicio 2011, no logrando la meta programada. **(Anexo 3)**

**Capacitar al Personal Docente y Administrativo.-** Como fortalecimiento de la capacitación, actualización y superación del personal docente y administrativo del Tecnológico, se programó capacitar a 150 personas en el año 2010, superando esta meta, logrando capacitar a 266 servidores públicos capacitados, lo cual se logró a través de los cursos intersemestrales que se impartieron a los docentes, así como los del Sistema de Gestión de la Calidad, aplicables a docentes y administrativos. Logrando la meta en un 177 por ciento de lo programado. **(Anexo 4)**

**Certificar los Procesos.-** Se obtuvo la Certificación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje que incluye: Inscripción, Reinscripción y Titulación en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008 en el mes de Diciembre 2010, para lograr esta certificación, se realizó la transición a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2000/ISO 9001:2000 a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, certificado que fue obtenido el 19 de Mayo del mismo año. Logrando la meta establecida. **(Anexo 5)**

**Titulación de Egresados.-** En el periodo 2010 se programó alcanzar la meta de 57 estudiantes titulados de las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura e Ingeniería Eléctrica, meta que se vio superada en un 7 por ciento logrando titular a 61 alumnos, lo cual fue gracias que en este ejercicio se implementó la opción de presentar el Examen de Egreso de Licenciatura (EGEL), a través del CENEVAL, A.C. logrando el 107 por ciento la meta programada. **(Anexo 6)**

### **Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social**

Las acciones de vinculación permiten abrir oportunidades de desarrollo para la Institución, a través de firma de convenios con empresas de la región o de otros estados de la república, mediante los cuales los alumnos pueden desarrollar las prácticas de servicio social, así como residencia profesional, haciendo mención que se programaron 57 acciones de vinculación en el ejercicio 2010, meta que fue superada con 167 acciones. Llegando a un total de 224 acciones. Logrando la meta en un 393 por ciento de lo programado. **(Anexo 7)**

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

| FUN              | SUB | PR | SP | PY | DESCRIPCIÓN  | M E T A S        |              |             |          | PRESUPUESTO 2010 |                 |             |
|------------------|-----|----|----|----|--|------------------|--------------|-------------|----------|------------------|-----------------|-------------|
|                  |     |    |    |    |  | UNIDAD DE MEDIDA | PROGRA- MADO | ALCAN- ZADO | AVANCE % | AUTORIZADO       | EJERCIDO        | %           |
|                  |     |    |    |    | <b>PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social</b>  |                  |              |             |          |                  |                 |             |
|                  |     |    |    |    | <b>Vertiente: Calidad de Vida</b>  |                  |              |             |          |                  |                 |             |
| 08               | 01  | 01 |    |    | <b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>   |                  |              |             |          |                  |                 |             |
| 08               | 01  | 01 | 04 | 01 | <b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>  |                  |              |             |          | 40,554.8         | 30,638.1        | 75.5        |
|                  |     |    |    |    | Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica                                  | Alumno           | 1,200        | 1,091       | 91       |                  |                 |             |
|                  |     |    |    |    | Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido                  | Alumno           | 133          | 100         | 75       |                  |                 |             |
|                  |     |    |    |    | Acreditar los Programas de Estudio   | Programa         | 2            | 0           |          |                  |                 |             |
|                  |     |    |    |    | Capacitar al Personal Docente y Administrativo   | Persona          | 150          | 266         | 177      |                  |                 |             |
|                  |     |    |    |    | Titulación de Egresados  | Alumno           | 57           | 61          | 107      |                  |                 |             |
|                  |     |    |    |    | Certificar los Procesos  | Certificado      | 1            | 1           | 100      |                  |                 |             |
|                  |     |    |    |    | Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social                            | Alumno           | 57           | 224         | 393      |                  |                 |             |
| 06               | 02  | 04 | 01 | 01 | <b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> |                  |              |             |          | 11,654.0         | 7,255.8         | 62.3        |
| <b>T O T A L</b> |     |    |    |    |  |                  |              |             |          | <b>52,208.8</b>  | <b>37,893.9</b> | <b>72.6</b> |

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Quinto Frieventh, Contadores y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, al 31 de Diciembre de 2010, el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con base en los Principios de contabilidad gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base al presupuesto total autorizado, subsidios de los gobiernos federal y estatal, mas los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen, por el presupuesto ejercido, así como de aquellas operaciones que no requieren de desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y

Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Bancos**

El saldo de 1 millón 192.5 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras por depósitos bancarios.

### **Inversiones en Instituciones Financieras**

El saldo de 22 millones 869.9 mil pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuenta productiva en una institución bancaria, generada por las economías de ejercicios anteriores.

### **Deudores Diversos**

El saldo 6 millones 604.4 miles de pesos, está integrado por el convenio de colaboración para la ejecución de obra por encargo de la construcción de la Planta Alta de un Centro de Cómputo de dos Niveles, un Laboratorio de Métodos, Obra Exterior de Cafetería, Laboratorio de Gastronomía y Construcción de Auditorio, con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM), así como la adquisición de equipo informático con Dedutel Exportaciones e Importaciones, S.A. de C.V. e Impuestos por recuperar.

### **Documentos por Cobrar**

El saldo de 4 Millones 40.3 miles de pesos, representa el adeudo del Gobierno del Estado de México al Tecnológico.

### **Mercancías en Transito**

El saldo de 3 Millones 812.3 miles de pesos, representa la Licitación Pública Federal No. LPF-003/2010, 44146001-003/10

### **Construcciones en Proceso**

El saldo de 7 millones 645.7 miles de pesos, representa el avance en forma objetiva de la Planta Alta de un Centro de Cómputo de Dos Niveles, Laboratorio de Métodos de diez entre-ejes 2008 y Obra Exterior con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM).

### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 10 Millones 865.6 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo, pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores, contratistas en diversas obras, equipamiento y otros acreedores diversos.

## Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 80.1 miles de pesos representa la retención a favor de terceros, constituido por el Impuesto retenido sobre la Renta pendiente de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Patrimonio

El patrimonio del Tecnológico por 12 millones 329.6 miles de pesos, está integrado por 3 millones 960 mil pesos de un terreno donado por el H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, 7 millones 986.6 miles de pesos, correspondiente al Edificio Unidad Departamental Tipo III, Mobiliario y Equipo de Oficina por 239.7 miles de pesos y Equipo de Cómputo por 143.3 miles de pesos, donados por el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM).

## Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 37 millones 84.7 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada 2009 de 3 millones 551.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 40 millones 636 mil pesos, menos la depreciación acumulada de 7 millones 594.4 miles de pesos se llegó a un valor total neto de 33 millones 41.6 miles de pesos.

El activo fijo está integrado de la siguiente manera:

| CUENTA                      | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 |                         |                        |                        |
|-----------------------------|----------------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|
|                             | VALOR HISTÓRICO                  | ACTUALIZACIÓN ACUMULADA | VALOR ACTUALIZADO 2010 | VALOR ACTUALIZADO 2009 |
| Terrenos                    | 3,960.0                          | 1,275.9                 | 5,235.9                | 5,235.9                |
| Edificios                   | 19,897.9                         | 1,970.6                 | 21,868.5               | 12,182.8               |
| Equipo de Cómputo           | 4,874.2                          | 144.4                   | 5,018.6                | 5,220.7                |
| Equipo de Oficina           | 1,332.5                          | 61.9                    | 1,394.4                | 479.4                  |
| Muebles y Enseres           | 998.8                            | 41.0                    | 1,039.8                | 1,189.9                |
| Maquinaria y Equipo Diverso | 5,258.8                          | 11.3                    | 5,270.1                | 2,460.6                |
| Equipo de Transporte        | 762.5                            | 46.2                    | 808.7                  | 808.8                  |
| <b>Subtotal</b>             | <b>37,084.7</b>                  | <b>3,551.3</b>          | <b>40,636.0</b>        | <b>27,578.1</b>        |
| <b>DEPRECIACIÓN</b>         |                                  |                         |                        |                        |
| Edificios                   | 2,871.8                          | 1,058.5                 | 3,930.3                | 3,125.6                |
| Equipo de Cómputo           | 2,353.6                          | 159.1                   | 2,512.7                | 2,012.3                |
| Equipo de Oficina           | 165.7                            | 37.5                    | 203.2                  | 185.6                  |
| Muebles y Enseres           | 158.6                            | 22.5                    | 181.1                  | 153.2                  |
| Maquinaria y Equipo Diverso | 422.1                            | 6.2                     | 428.3                  | 182.5                  |
| Equipo de Transporte        | 292.8                            | 46.0                    | 338.8                  | 302.6                  |
| <b>Subtotal</b>             | <b>6,264.6</b>                   | <b>1,329.8</b>          | <b>7,594.4</b>         | <b>5,961.8</b>         |
| <b>VALOR NETO</b>           | <b>30,820.1</b>                  | <b>2,221.5</b>          | <b>33,041.6</b>        | <b>21,616.3</b>        |



TESVB

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

| CUENTA                                     | 2010            | 2009            | VARIACIÓN        | CUENTA                                    | 2010            | 2009            | VARIACIÓN      |
|--|-----------------|-----------------|------------------|---|-----------------|-----------------|----------------|
| <b>ACTIVO</b>                              |                 |                 |                  | <b>PASIVO</b>                             |                 |                 |                |
| <b>CIRCULANTE</b>                          |                 |                 |                  | <b>A CORTO PLAZO</b>                      |                 |                 |                |
| Bancos                                     | 1,192.5         | 476.3           | 716.2            | Cuentas por Pagar a Corto Plazo           | 10,865.6        | 11,563.0        | (697.4)        |
| Inversiones en Instituciones Financieras   | 22,869.9        | 22,792.5        | 77.4             | Retenciones a Favor de Terceros por Pagar | 80.1            | 91.0            | (10.9)         |
| Deudores Diversos                          | 6,604.4         | 4,913.6         | 1,690.8          |   |                 |                 |                |
| Documentos por Cobrar                      | 4,040.3         | 3,539.4         | 500.9            |   |                 |                 |                |
| Mercancías en Tránsito                     | 3,812.3         | 5,478.7         | (1,666.4)        | <b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>                | <b>10,945.7</b> | <b>11,654.0</b> | <b>(708.3)</b> |
|  |                 |                 |                  |   |                 |                 |                |
| <b>TOTAL CIRCULANTE</b>                    | <b>38,519.4</b> | <b>37,200.5</b> | <b>1,318.9</b>   |   |                 |                 |                |
|  |                 |                 |                  |   |                 |                 |                |
| <b>FIJO</b>                                |                 |                 |                  | <b>TOTAL PASIVO</b>                       |                 |                 |                |
| Bienes Muebles                             | 13,226.9        | 9,826.5         | 3,400.4          |   |                 |                 |                |
| Bienes Inmuebles                           | 23,857.9        | 14,172.2        | 9,685.7          |   |                 |                 |                |
| Revaluación de Bienes Muebles              | 304.9           | 332.9           | (28.0)           |   |                 |                 |                |
| Revaluación de Bienes Inmuebles            | 3,246.5         | 3,246.5         |                  |   |                 |                 |                |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles   | (3,393.0)       | (2,555.9)       | (837.1)          |   |                 |                 |                |
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | (2,871.8)       | (2,667.6)       | (204.2)          |   |                 |                 |                |
| Depreciación Revaluada de Bienes Muebles   | (271.3)         | (280.3)         | 9.0              |   |                 |                 |                |
| Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles | (1,058.5)       | (458.0)         | (600.5)          |   |                 |                 |                |
|  |                 |                 |                  | <b>TOTAL PASIVO</b>                       | <b>10,945.7</b> | <b>11,654.0</b> | <b>(708.3)</b> |
| <b>TOTAL FIJO</b>                          | <b>33,041.6</b> | <b>21,616.3</b> | <b>11,425.3</b>  |   |                 |                 |                |
|  |                 |                 |                  |   |                 |                 |                |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                       |                 |                 |                  | <b>PATRIMONIO</b>                         |                 |                 |                |
| Construcciones en Proceso                  | 7,645.7         | 12,945.0        | (5,299.3)        | Patrimonio                                | 12,329.6        | 12,330.3        | (.7)           |
|  |                 |                 |                  | Resultado de Ejercicios Anteriores        | 44,936.5        | 32,620.8        | 12,315.7       |
|  |                 |                 |                  | Resultado del Ejercicio                   | 8,572.8         | 12,315.7        | (3,742.9)      |
|  |                 |                 |                  | Superávit por Revaluación                 | 2,422.1         | 2,841.0         | (418.9)        |
| <b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>                 | <b>7,645.7</b>  | <b>12,945.0</b> | <b>(5,299.3)</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                   | <b>68,261.0</b> | <b>60,107.8</b> | <b>8,153.2</b> |
|  |                 |                 |                  |   |                 |                 |                |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                        | <b>79,206.7</b> | <b>71,761.8</b> | <b>7,444.9</b>   | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>          | <b>79,206.7</b> | <b>71,761.8</b> | <b>7,444.9</b> |
|  |                 |                 |                  |   |                 |                 |                |

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 1 de Enero Al 31 de Diciembre de 2010**  
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO                       | IMPORTE         |
|--------------------------------|-----------------|
| <b>INGRESOS</b>                |                 |
| Propios                        | 6,870.6         |
| Subsidio                       | 25,266.9        |
| Productos                      | 612.7           |
| Otros                          | 8.7             |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>          | <b>32,758.9</b> |
| <b>EGRESOS</b>                 |                 |
| Servicios Personales           | 15,779.0        |
| Materiales y Suministros       | 724.2           |
| Servicios Generales            | 4,307.4         |
| Transferencias                 | 154.2           |
| Bienes Muebles e Inmueble      | 487.6           |
| Depreciaciones                 | 2,733.7         |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>           | <b>24,186.1</b> |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b> | <b>8,572.8</b>  |

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO                                  | SALDO AL<br>31-12-09 | D E B E         | H A B E R       | SALDO AL<br>31-12-10 | VENCIMIENTO<br>2011 |
|---|----------------------|-----------------|-----------------|----------------------|---------------------|
| <b>A CORTO PLAZO</b>                      |                      |                 |                 |                      |                     |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo           | 11,563.0             | 12,320.4        | 11,623.0        | 10,865.6             | 10,865.6            |
| Retenciones a Favor de Terceros por Pagar | 91.0                 | 4,365.2         | 4,354.3         | 80.1                 | 80.1                |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>11,654.0</b>      | <b>16,685.6</b> | <b>15,977.3</b> | <b>10,945.7</b>      | <b>10,945.7</b>     |

**COMENTARIOS**

El pasivo a corto plazo disminuyó 708.3 miles de pesos, originado principalmente por el pago a proveedores y el compromiso de nuevos adeudos fue menor con respecto al ejercicio anterior.